

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5706 *Resolución de 31 de marzo de 2021, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 50, de 15 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Asesoramiento Lingüístico, incardinado en el centro Normalización Lingüística, perteneciente al Subgrupo A1/A2, nivel de complemento de destino 20, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Unidad de Administración de Patrimonio, incardinado en el centro Administración de Patrimonio, perteneciente al Subgrupo A1, nivel de complemento de destino 22, abierto a personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 31 de marzo de 2021.–La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.